

	Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS		Página 1 de 14 Revisión: 0 Fecha: 01/06/2019
	ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	Coordinador	Secretario	Presidenta
Firma:			
Fecha:	01/06/2019	01/06/2019	01/06/2019

Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DEPORTIVO DE REGATAS ADEMAR 4V

ÍNDICE

1.-	OBJETIVO	3
2.-	PERSONAL	3
3.-	ESTADILLOS	3
4.-	CONDICIONES DEL MATERIAL A LLEVAR A LA MAR	3
4.1.-	EMBARCACIONES DE MOTOR (NEUMÁTICAS):	3
4.2.-	EMBARCACIONES DE VELA LIGERA (RAQUERO, OPTIMIST, LASER, 420, SNIPE, ETC.):.....	4
4.3.-	CUIDADO DEL MATERIAL	5
5.-	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS PARA SALIR A LA MAR	5
6.-	EN CASO DE ACCIDENTE EN EL MAR	7
7.-	TRANSPORTES DE EMBARCACIONES POR CARRETERA	7
8.-	RESPONSABILIDADES	7
9.-	NORMAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL DE LA CR 4VIENTOS	8
9.1.-	ANTES DE SALIR AL AGUA	8
9.2.-	EN EL AGUA	8
9.3.-	DESPUÉS DE SALIR AL AGUA	8
9.4.-	INFORMACIÓN ADICIONAL	8
10.-	ANEXOS	9



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 2 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

CONTROL DE EDICIONES

Nº de Rev.	Fecha Aprobación	Proponente	Naturaleza / Motivo de la Revisión



1.- Objetivo

El presente protocolo indicará las responsabilidades de los trabajadores de la Sección Náutica en lo referente a la seguridad de socios, personas en cursos de vela y materiales propiedad del Club, tanto en accidentes y salidas a la mar en condiciones de riesgo, que se determinarán en el presente protocolo. El criterio del Entrenador/monitor siempre ha de prevalecer sobre la presión del momento y sobre el criterio de los alumnos y padres. Se recomienda grandes dosis de SENTIDO COMÚN, antes y durante el momento de hacernos a la mar. Hemos de evitar situaciones de riesgo y peligrosas.

2.- Personal

Todo el personal de la Sección Náutica, tanto con contrato indefinido como temporal, tiene la obligación de tener conocimiento del presente protocolo y el Coordinador de la sección deberá asegurarse de que el personal a su cargo tenga conocimiento del mismo y lo cumplan.

3.- Estadillos

Los anexos adjuntos se deberán rellenar y firmar a la vuelta de la salida al mar. En caso de accidente o incidente, deberán reflejarse los mismos y entregarlos al responsable técnico de la sección para su evaluación y clasificación en graves, medios y leves y dar solución a los mismos, depurando responsabilidades y entregando su resolución al Gerente del Club.

4.- Condiciones del material a llevar a la mar

4.1.- Embarcaciones de motor (Neumáticas):

Las diferentes embarcaciones neumáticas de las que dispone a día de hoy (junio 2019) la Sección Náutica del Club de Regatas 4Vientos quedarán asignadas de la siguiente forma:

- 🚣 Neumática Narwhal, matrícula: 7ª GC-551-22-11 queda asignada al apoyo de la clase (todas) y por tanto al entrenador (todos).
- 🚣 Neumática (XZV), matrícula: 7ª GC-X-YY-ZZ queda asignada al apoyo de la clase (X), y por tanto al entrenador Xxxxxx Yyyyyyy.

Cada entrenador o monitor antes de salir a la mar deberá asegurarse de que su Neumática asignada esté provista de las siguientes **medidas de seguridad**:

- 1) **Gasolina:** depósito de combustible lleno y repostar en caso necesario.
- 2) **Remo:** deberá llevar un remo de seguridad.
- 3) **Fondeo:** deberá llevar un fondeo de seguridad con un rezón adecuado, 2 metros de cadena y 20 metros de cabo de 8 mm de diámetro.
- 4) **Normativa:** deberán llevar el equipo de seguridad obligatorio por normativa (bengalas, sistema hombre al agua, chaleco homologado, extintor, bandera del pabellón, etc.).
- 5) **Emisora VHF:** verificar antes de salir que tenga batería suficiente. Llevarla bien anclada en un sitio accesible y que permita fácilmente su uso. Usar el canal de trabajo indicado por el Coordinador de la Sección.



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 4 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

Canales:

- 09 ----- Marineros de puerto (Marina deportiva Lanzarote, Marina Rubicón)
- 12 ----- Torre de control de puerto de Playa Blanca (práctico)
- 16 ----- Canal de Socorro y emergencias
- 69 ----- Normalmente canal de trabajo en regatas y entrenos en la CR 4VIENTOS
- 71 ----- Canal Alternativo de trabajo en regatas y entrenos en la CR 4VIENTOS

Asignación:

GRUPO	ENTRENADOR	Nº DE SERIE	DESCRIPCIÓN	NÚMERO
OPTIMIST	David y Fran			
LASER / ADULTOS	David y Fran			

- 6) **Gasolina:** depósito de combustible lleno y repostar en caso necesario.
- 7) **Remo:** deberá llevar un remo de seguridad.
- 8) **Fondeo:** deberá llevar un fondeo de seguridad con un rezón adecuado, 2 metros de cadena y 20 metros de cabo de 8 mm de diámetro.

El **no cumplimiento de estas comprobaciones** será determinante a la hora de asumir responsabilidades ante cualquier incidente o accidente derivado de dicha falta de comprobación.

En caso de que al hacer la comprobación se observe que alguno de los elementos de seguridad no está presente o se encuentra deteriorado, se informará inmediatamente al Coordinador de la sección.

4.2.- Embarcaciones de vela ligera (Raquero, Optimist, Laser, 420, Snipe, etc.):

Todos irán preparados con un cabo de remolque que flote, los rizos de mayor preparados para tomar y las maniobras claras y los cabos sin nudos.

Antes de salir al mar se ha de comprobar:

- ✓ Herrajes y partes del timón
- ✓ Estado del casco
- ✓ Tapones
- ✓ Cabo de remolque
- ✓ Achicadores
- ✓ Seguro de palo (sobre todo en caso de Optimist)
- ✓ Estado de stays, y de la jarcia fija (obenques, crucetas)
- ✓ Estado sistemas de Orza (en caso 420, Snipe y Raquero)
- ✓ Estado del mástil y botavara
- ✓ Estado de las velas

Todas las personas que suban a bordo de una embarcación a vela deberán llevar el correspondiente **Chaleco Salvavidas**. Una emisora de VHF conectada con el Club, o teléfono móvil en caso de salir sin embarcación de motor de apoyo.

El **no cumplimiento de estas comprobaciones** será determinante a la hora de asumir responsabilidades ante cualquier incidente o accidente derivado de dicha falta de comprobación.



En caso de que al hacer la comprobación se observe que alguno de los elementos de seguridad no está presente o se encuentra deteriorado, se informará inmediatamente al Coordinador de la sección.

4.3.- Cuidado del material

El cuidado del material es fundamental para evitar accidentes.

- ✚ Cada monitor/entrenador se hará responsable del material asignado.
- ✚ En caso de la rotura de material de alguna embarcación que nos hayan asignado, hemos de intentar dejarla en su estado original haciendo lo posible por arreglarla. Si vemos que solos no podemos, o no tenemos medios se ha de poner en conocimiento del Coordinador de la sección.
- ✚ Las Neumáticas han de quedar al final del día: vacías de agua, sin la llave puesta, con el motor subido y la barra de dirección metida. Atadas correctamente al pantalán y/o carro de varada, y sin restos de comida o basura (botellas, papeles, restos, etc.).
- ✚ El último día de entreno de la semana se sacarán las Neumáticas del agua, se limpiarán los balones y la cubierta con agua y jabón y se limpiará el circuito de refrigeración del motor.
- ✚ Recalcar la importancia de dejar la embarcación limpia y recogida y cada cosa en su sitio. Esto ha de aprenderlo, tanto niños como adultos, y en nuestro caso se da por hecho que así lo haremos. No se ha de permitir que las cosas se dejen tiradas. Si se diera el caso, cada entrenador/monitor se hará responsable de que todo el material usado quede en orden, tanto en las embarcaciones como en los pañoles.
- ✚ Las herramientas guardadas en la Sección Náutica sólo serán de uso para los entrenadores/monitores. Cada vez que se use una herramienta se volverá a dejar en su sitio. Está prohibido prestar herramientas ya sea a niños o adultos, estas se han de usar bajo la supervisión de cualquier monitor. Está prohibido hacer trabajos con resinas, pintura, masilla, disolventes, etc., dentro de los pañoles.

5.- Condiciones atmosféricas para salir a la mar

- Viento:

Condiciones de viento para salir a la mar según el nivel de los alumnos:

Nivel de navegación	Viento	Visibilidad /Estado mar
Cursos de Vela de Verano / Bautismos de Mar	>1 < 12 nudos	Buena/ Llana
Iniciación	>1 < 12 nudos	Buena/ Rizada
Básico: Optimist C / Cursos de Adultos	>1 < 15 nudos	Buena/ Rizada
Perfeccionamiento: Optimist A y B / Láser / 420 / Snipe	< 25 nudos	Marejada

Siempre que haya viento de tierra los monitores tendrán en cuenta que la racha de viento no supere el rango máximo de la tabla en el nivel en el que estén dando la clase o entreno (tabla anterior), si estas condiciones no se cumplen se reunirá la flota y se la dirigirá al Club y en el caso de no haber salido a la mar, se permanecerá en tierra.

- Oleaje:

En caso de fuerte oleaje el entrenador/monitor tendrá en cuenta que el oleaje en la bocana del puerto le permita salir y regresar sin peligro alguno.



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 6 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

- Lluvia y niebla:**

En caso de lluvia y niebla hay que tener como mínimo una visibilidad de ½ milla para poder asegurar el no perder de vista a ningún barco, si estas condiciones mínimas no se cumplen estando en la mar, se reunirá la flota y se dirigirá a puerto, manteniéndose en él hasta que las condiciones mínimas se cumplan.

Queda terminantemente prohibido para cualquiera de las modalidades de Vela (aunque sean equipos de regata), hacerse a la mar con más de 25 nudos de viento (Fuerza 6 en Escala de Beaufort).

En el caso en el que estas condiciones se den mientras realizamos el entrenamiento, se reunirá a la flota y se les dará instrucciones de volver a tierra.

TABLA ESCALA BEAUFORT

Los fines de semana que se realice actividad en las instalaciones del CR 4VIENTOS, desde el viernes por la tarde, se utilizará el mástil de señales situado en dichas instalaciones para mostrar una bandera que variará el color en función del viento previsto para ese día.

BANDERAS										
	Cifra BEAUFORT	metros/segundo	km/hora	nudos	Cifra BEAUFORT	metros/segundo	km/hora	nudos		
COLOR VERDE	0	<0,515	<1,853	<1	7	14,4	51,88	28	Prohibido Navegar con estas fuerzas de viento (Vela Ligera) BANDERA NEGRA	
	1	0,52	1,85	1		14,9	53,74	29		
		1,03	3,71	2		15,5	55,59	30		
		1,55	5,56	3		16,0	57,44	31		
	2	2,06	7,41	4		16,5	59,30	32		
		2,58	9,27	5		17,0	61,15	33		
3,09		11,12	6	17,5		63,00	34			
COLOR NARANJA	3	3,61	12,97	7		8	18,0	64,86		35
		4,12	14,82	8			18,5	66,71		36
		4,64	16,68	9			19,1	68,56		37
		5,15	18,53	10			19,6	70,41		38
	4	5,67	20,38	11			20,1	72,27		39
		6,18	22,24	12	20,6		74,12	40		
		6,70	24,09	13	9	21,1	75,97	41		
		7,21	25,94	14		21,6	77,83	42		
		7,73	27,80	15		22,1	79,68	43		
		8,24	29,65	16		22,7	81,53	44		
5	8,76	31,50	17	23,2		83,39	45			
	9,27	33,35	18	23,7		85,24	46			
	9,79	35,21	19	24,2	87,09	47				
	10,30	37,06	20	10	24,7	88,94	48			
	10,82	38,91	21		25,2	90,80	49			
6	11,33	40,77	22		25,8	92,65	50			
	11,85	42,62	23		26,3	94,50	51			
	12,36	44,47	24		26,8	96,36	52			
	12,88	46,33	25		27,3	98,21	53			
	13,39	48,18	26	27,8	100,06	54				
	13,91	50,03	27	28,3	101,92	55				



6.- En caso de accidente en el mar

En caso de accidente o incidente grave las actuaciones a tener en cuenta son las siguientes:

- ✓ Mantener la calma en todo momento, y evaluar objetivamente la gravedad del accidente. No reaccionar de forma que podamos agravar lo ocurrido.
- ✓ En caso de gravedad y urgencia, enviar al resto de la flota hacia tierra.
- ✓ Avisar a los compañeros de trabajo que se encuentren en el mar por radio o teléfono móvil, para que se encarguen del resto de la flota. Si estuviéramos solos avisar al Coordinador de la sección.
- ✓ Avisar a la Secretaría del Club mediante radio o teléfono móvil y describir la gravedad del accidente, indicar donde será el punto donde se evacuará al accidentado en caso de necesitar Servicios Sanitarios.
- ✓ Avisar al Coordinador de la Sección mediante radio o teléfono móvil e informar de la gravedad del accidente.
- ✓ Posteriormente. Se hará un informe detallado dirigido al Comodoro del Club por parte del Coordinador de la Sección.

7.- Transportes de embarcaciones por carretera

Antes de salir a la carretera con un remolque hemos de hacer las siguientes comprobaciones:

- ✓ Papeles de la furgoneta y remolque los tenemos físicamente y están en orden
- ✓ Hay gasolina suficiente
- ✓ Funcionan todas las luces y señales, tanto de la furgoneta como del remolque
- ✓ Llevamos la señalización adecuada en el remolque
- ✓ Presión de neumáticos correcta
- ✓ La carga a transportar está correctamente estibada y atada

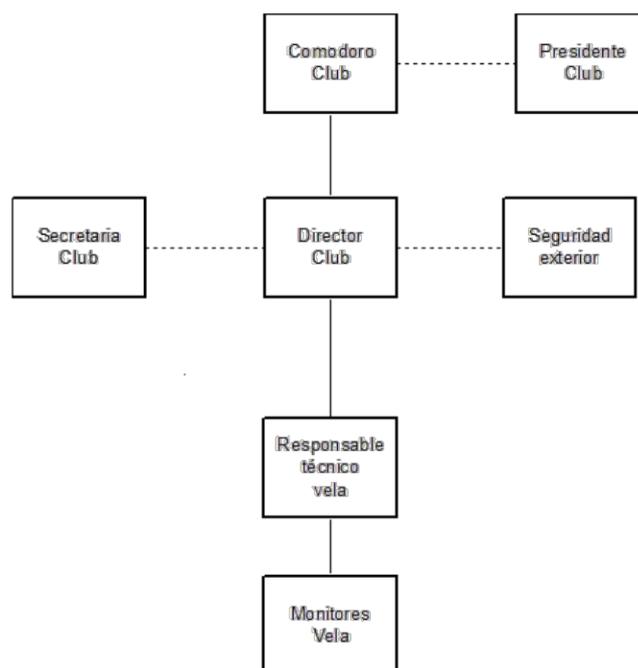
Durante el viaje con el remolque se recomienda:

- ✓ No atender a llamadas telefónicas
- ✓ No rebasar la velocidad de 80 Km/h por autopista.
- ✓ No rebasar la velocidad de 40 Km/h en núcleo urbano
- ✓ No rebasar la velocidad de 60 km/h en carreteras secundarias
- ✓ Hacer una parada a mitad de viaje en una gasolinera para hacer una comprobación de la carga

8.- Responsabilidades

La responsabilidad principal de seguridad del Club recae en el Comodoro del mismo, avalada por el Presidente. El Comodoro delega dicha responsabilidad al Coordinador del Club (Director Club) y este a su vez a los responsables Técnicos de las áreas de Vela y Remo.

La Secretaría del Club es un mero puente de comunicación entre los distintos responsables del área de Seguridad del Club. En el caso de que la Secretaría del Club esté cerrada el vigilante de turno hará las veces de Secretaría por lo que tendrá a su alcance los teléfonos de los distintos responsables de Seguridad.





9.- Normas de actuación del personal de la CR 4VIENTOS.

9.1.- Antes de salir al agua

- Estar antes de la hora de trabajo, viniendo desayunado y con la indumentaria adecuada.
- Revisar tapones lancha.
- Revisar nivel de gasolina para coger vale de combustible (en la medida de lo posible hacerlo con anterioridad para que los niños no tengan que esperar por nosotros).
- Conectar la batería en aquellas lanchas que sea necesario.
- Llevar siempre silbato y navaja.
- Coger emisora correctamente cargada.
- Llevar chaleco salvavidas siempre a bordo de la lancha.
- Revisar material y correcto envergado de los regatistas.
- Dar clase teórica e intentar explicar lo que se va a realizar.
- Cuando se esté listo para salir al agua, dar la orden para hacerlo todos juntos y a la vez.
- Llevar la lancha desde su zona de almacenaje hasta la rampa de varada.

9.2.- En el agua

- Cuando se sube a la lancha, supervisar que se tiene todo el material a utilizar (silbato, balizas de entreno, emisora, cabos de remolque, etc.).
- Antes de salir del varadero, observar que no hay personas a las que podamos atropellar y que no existan olas grandes que nos puedan dificultar la salida.
- Vigilar la salida por la rampa de nuestros regatistas.
- Hacer todo lo posible para que los regatistas estén juntos en todo momento. De esta manera aumentaremos su nivel y los tendremos controlados por medidas de seguridad.
- Realizar diferentes ejercicios ayudados por el silbato. No entrar en la monotonía.
- Intentar estar en comunicación permanente con los demás entrenadores y Coordinador.
- Aprovechar el mayor tiempo posible para estar en el agua.
- Cuando las condiciones meteorológicas sean favorables aumentaremos el tiempo de entreno.

9.3.- Después de salir al agua

- Controlar la entrada por el muelle de Marina Rubicón y en la rampa de varada.
- Tener cuidado al regresar del agua, con especial atención al subido de las embarcaciones con los carros de cada regatista. En ningún caso lo harán solos, sino supervisados por un entrenador.
- Inculcar a los regatistas la importancia del cuidado del material.
- Revisar que todas las embarcaciones sean endulzadas y colocadas en lugar de varada (colmenas en caso de los Optimist).
- Revisar que el material ha sido correctamente colocado en el pañol.
- Endulzar la lancha y limpiar de papeles, botellas de agua vacías y otras suciedades.
- Desconectar batería (en las lanchas dispuestas para ello).
- Colocar lancha en su lugar asignado.
- El último día de vela de la semana dejar la emisora descargada en la Sala Náutica.
- Esperar a que todos los usuarios de la CR 4VIENTOS terminen de recoger y cerrar todas las puertas, tanto de pañoles, almacén, taller y oficina náutica, antes de marcharnos.

9.4.- Información Adicional

- Habrá que realizar un informe mensual de la progresión de los regatistas donde destacaremos su aumento o detrimento de nivel. Dicho informe deberá ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: cr4vientos@hotmail.com, el día 1º de cada mes. En dichos informes habrá que señalar las horas extras trabajadas.
- Los horarios de la CR 4VIENTOS serán los siguientes:



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 9 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

Temporada de días cortos (aproximadamente 1 de noviembre a 30 de marzo):

GRUPO	MIÉRCLES	JUEVES	VIERNES	SABADOS	DOMINGOS
LASER / 420			16:00 a 19:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00
OPTIMIST A			16:00 a 19:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00
OPTIMIST B			16:00 a 19:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00
OPTIMIST C			16:00 a 19:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00
OPT. INICIACION / ADULTOS	16:00 a 19:00	16:00 a 19:00			

Temporada de días largos (aprox. 1 de septiembre a 30 de octubre y 1 de abril a 30 de junio):

GRUPO	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADOS	DOMINGOS
LASER / 420				16:00 a 20:00	9:00 a 18:00	9:00 a 15:00
OPTIMIST A				16:00 a 20:00	9:00 a 18:00	9:00 a 15:00
OPTIMIST B				16:00 a 20:00	9:00 a 18:00	9:00 a 15:00
OPTIMIST C				16:00 a 20:00	9:00 a 18:00	9:00 a 15:00
OPT. INICIACION / ADULTOS				16:00 a 20:00	9:00 a 18:00	9:00 a 15:00

Será imprescindible estar en las instalaciones del Club a la hora señalada. En caso de demora en la hora de salida el entrenador se verá recompensado con una bonificación horaria cualquier otro día a señal del Coordinador.

- Cuando hayan regatas fuera de nuestro Club, estas se cobrarán de manera extra a razón de 50 € por día de regatas fuera de la isla y cuatro horas (4) por día de desplazamiento dentro de la isla, si la jornada es completa (la mitad de horas si es media jornada o similar).
- Cuando por motivos personales (exámenes, compromisos familiares, y otros...) haya que solicitar un cambio en nuestros horarios, estos se realizarán de manera verbal con el Coordinador sin compromiso alguno.
- Se deberá tener siempre buena presencia, tanto personal como de nuestros regatistas. Se adjuntan normas de uso de los uniformes.
- Queda totalmente prohibido fumar en las instalaciones del Club, en el agua, o delante de cualquiera de nuestros regatistas.
- En caso de ausencia del Coordinador, la persona responsable de la actividad y del funcionamiento de la Sección Náutica será el entrenador de la CR 4VIENTOS. A junio de 2019 será Francisco de León.
- Siempre habrá que tener contacto directo con los padres de los regatistas e informarles de las incidencias que pueda haber.

10.- Anexos



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 10 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019



PARTE DE COMUNICACIÓN DE ACCIDENTES

TOMADOR:

Nº DE PÓLIZA: Nº EXPEDIENTE (1):

1) Referencia facilitada por la Compañía a la comunicación del accidente por parte de la Federación al tel. **+34 902 012 976** (llamadas nacionales), +34 902 012 976 (llamadas internacionales). Enviar obligatoriamente a la dirección: gestion@canalsalud24.com.

DATOS DEL LESIONADO

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____ EDAD: _____

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____ C.P.: _____ TELÉFONO: _____

E-MAIL: _____ Nº LICENCIA: _____

CERTIFICACIÓN DEL ACCIDENTE

D./Dña. _____, con DNI nº _____, en nombre y representación de la Entidad Deportiva, Club o Patronato arriba indicado, certifica la ocurrencia del accidente cuyos datos se indican a continuación:

LUGAR DE OCURRENCIA: CLUB _____

DOMICILIO _____ TELÉFONO _____

FECHA DE OCURRENCIA _____

FORMA DE OCURRENCIA _____

ATENCIÓN SANITARIA EN _____

El perjudicado/lesionado del siniestro anteriormente descrito autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos para:

- * El cumplimiento del propio contrato de seguro.
- * La valoración de los daños ocasionados en su persona.
- * La cuantificación, en su caso, de la indemnización que le corresponda.
- * El pago del importe de la referida indemnización.
- * Prevenir el fraude en la selección del riesgo y en la gestión de siniestros, incluso una vez extinguida la relación contractual.

Asimismo, acepta que los referidos datos personales sean cedidos, exclusivamente, a aquellas personas o entidades cuya intervención sea necesaria para el desarrollo de las finalidades indicadas anteriormente, así como al tomador de la póliza de seguro, y que sus datos, incluidos los de salud, puedan ser comunicados entre la aseguradora y los médicos, centros sanitarios, hospitales u otras instituciones o personas, con la finalidad de cumplir, desarrollar, controlar y ejecutar la prestación sanitaria, el reembolso o indemnización garantizada en el contrato de seguro y solicitar o verificar de dichos prestadores sanitarios las causas que motivan las prestaciones, reembolsos o indemnizaciones y, en su caso, recobrar los gastos, respetando, en todo caso, la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios. **MURIMAR MUTUA Y CANAL SALUD 24 SL** como entidad colaboradora asumen la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable y ante quien el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados, mediante comunicación escrita dirigida a la entidad Canal Salud 24 S.L. a la dirección – Edificio Las Rozas 23 – Oficina 3 – Planta 1ª. Ctra. De la Coruña Km 23200 28232 Las Rozas (MADRID) a la atención del Departamento de Relaciones con Clientes o por correo electrónico a la dirección protecciondedatos@canalsalud24.com

Firma del Lesionado

Firma y Sello de la Federación



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 11 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

PARTE DE INCIDENCIAS DE LA CR 4VIENTOS

A rellenar por el entrenador

PASO 1

Entrenador:

Regatista/s implicado/s:

1	
2	
3	
4	

Categoría:

Lugar:

Fecha:

Hora:

Breve relato de los hechos:

TIPIFICACIÓN PROVISIONAL DEL ENTRENADOR

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> A un compañero | <input type="checkbox"/> A un entrenador | <input type="checkbox"/> A: |
| <input type="checkbox"/> Desconsideración | <input type="checkbox"/> Olvido del material | <input type="checkbox"/> Falta de urbanidad |
| <input type="checkbox"/> Falta de Puntualidad | <input type="checkbox"/> Desobediencia | <input type="checkbox"/> Impide dar clases |
| <input type="checkbox"/> Insultos | <input type="checkbox"/> Gritar | <input type="checkbox"/> Amenazas |
| <input type="checkbox"/> Pasotismo en el agua | <input type="checkbox"/> Agresión | <input type="checkbox"/> Robo |
| <input type="checkbox"/> Deterioro del material | <input type="checkbox"/> Otras: | |
| <input type="checkbox"/> Leve (Nivel 1) | <input type="checkbox"/> Grave (Nivel 2) | <input type="checkbox"/> Muy Grave (Nivel 3) |



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 12 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

PROPUESTA INICIAL DE SOLUCIÓN

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Acudir al Coordinador | <input type="checkbox"/> Sin entreno día/s |
| <input type="checkbox"/> Acudir al Comodoro/a | <input type="checkbox"/> Apertura expediente |
| <input type="checkbox"/> Expulsión día/s | <input type="checkbox"/> No convocatoria un mes a regatas |
| <input type="checkbox"/> No convocatoria próximas regatas | |
| <input type="checkbox"/> Otras: | |

Considero resuelta esta incidencia sin necesidad de otra intervención: Sí NO

(firma del entrenador)



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 13 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

A rellenar por el alumno/a y el padre/madre o tutor/a

PASO 2

- Estoy de acuerdo con la versión del Entrenador/a
- Tengo una versión distinta a la del Entrenador/a

Breve relato de los hechos:

- Estoy de acuerdo con la propuesta de solución del Entrenador/a
- Tengo una propuesta de solución distinta a la del Entrenador/a. Mi propuesta es:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> No merezco ninguna sanción | <input type="checkbox"/> Merezco reconocimiento y motivación |
| <input type="checkbox"/> Acudir al Coordinador | <input type="checkbox"/> Presentación de trabajo escrito |
| <input type="checkbox"/> Sin entrenamiento día/s | <input type="checkbox"/> Tarea de limpieza día/s |
| <input type="checkbox"/> Expulsión día/s | <input type="checkbox"/> Apertura de expediente |
| <input type="checkbox"/> Otra: | |



Protocolo de Seguridad de la Sección Náutica del CLUB DE REGATAS 4VIENTOS

Página 14 de 14

Revisión: 0
Fecha: 01/06/2019

A rellenar por el Coordinador

PASO 3

INFORME COORDINADOR:

Considero resuelta esta incidencia sin necesidad de otra intervención: Sí NO

- Comunicación escrita a Padres Fecha: Recibí/Fecha:
- Llamada telefónica a Padres 1º) Fecha: Hora: Teléfono: Estado:
2º) Fecha: Hora: Teléfono: Estado:
- Cita con Padres Fecha: Hora:

Nombre de los padres o tutores:

Datos de la entrevista:

- RESOLUCIÓN DEFINITIVA:
- APERTURA DE EXPEDIENTE
 - SOLUCIÓN CONSENSUADA
 - SOLUCIÓN DEL ENTRENADOR
 - SOLUCIÓN DEL ALUMNO
 - OTRA:

(Firma del padre/madre)

(Firma del alumno/a)

(Firma del Coordinador)